

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 12 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2498

En atención a la solicitud impetrada por el Juzgado 32 Civil Municipal de Bogotá, por Secretaría, ofíciase, informándole que en este estrado judicial cursa un proceso verbal sumario de mínima cuantía instaurado por EDIFICIO CALLE 114 PROPIEDAD HORIZONTAL contra CARLOS ENRIQUE BARRERA CUERVO y CARLOS ALBERTO MANCERA VARGAS, siendo repartido mediante acta de reparto de fecha 26 de noviembre de 2019. Ofíciase y adjúntesele la demanda, acta de reparto y auto admisorio.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 089

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria